

Bogotá. D. C., 10 de Julio de 2012

Alcaldesa Local de Usaquén

**Julieta Naranjo Luján**

Dirección Alcaldía - Localidad 1: Carrera 6A No 118 - 03

Conmutador: 6 195 088 - 6 195 134 - 2 299 565

Bogota D.C.

**Ricardo Restrepo**

Coordinador Administrativo

Alcaldía Local Usaquén

Doctor:

**Jesús Ramón Castellanos**

Presidente

Consejo Local de Planeación de Usaquén

Doctora

**Olga Lucia Serrano**

Presidente

Junta Administradora Local de Usaquén

**Ref: Propuesta hacia el PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN**

Quienes firmamos el presente documento somos medios de comunicación comunitaria y alternativa de la localidad de Usaquén:

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Hacer realidad el control social de la gestión pública, la participación como principio y derecho en los presupuestos participativos, el fortalecimiento del tejido

social de la localidad requiere del ejercicio pleno del derecho fundamental de informar y ser informados.

En Bogotá se ha adoptado la política pública de comunicación comunitaria y alternativa con la puesta en vigencia del Acuerdo 292 de 2007 y de los Decretos 149 y 150 de 2008, los cuales han sido integrados en los programas contemplados en el Plan de Desarrollo; es así como efectivamente los artículos 35, 36 y 44 del actual Plan de Desarrollo de Bogotá “Bogotá Humana” contempla el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa.

Los procesos de participación, control social, la consolidación de las organizaciones sociales, el acceso a la sociedad del conocimiento, el emprendimiento y la productividad así como la exigibilidad de los derechos humanos son temas que se han correlacionado con el derecho a libre expresión y en forma de programas prioritarios hacia el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa.

La política pública de comunicación comunitaria orienta así también el desarrollo en el ámbito local a fin de promover y consolidar el tejido social, las propias identidades ciudadanas, la cultura, los derechos humanos y acciones propias que corresponden a la Localidad de Usaquén en temas inherentes al cuidado del medio ambiente, la integración social y otros.

Hacer realidad una gestión pública participativa moderna a nivel de la Localidad de Usaquén, requiere de una población que al ser informada se motive a ser un sujeto social y político activo, una ciudadanía así informada, puede comprender la razón de ser de la gestión pública y se puede comprometer en la toma de decisiones sobre su propio futuro. Es aquí donde los medios de comunicación comunitaria y alternativa se hacen fundamentales a la hora de llegar en forma concreta, directa desde y hacia la población.

Retos como el ordenamiento del territorio, los presupuestos participativos, los planes locales de desarrollo, la priorización de las inversiones, la exigibilidad de los derechos humanos integrales son asuntos que unen a los habitantes de la localidad con la administración local, sus autoridades y la representación poblacional en la Misma Junta Administradora Local.

Los medios alternativos de comunicación comunitaria transversaliza todos los ejes temáticos en el plan de desarrollo local, por que la comunicación es la que dinamiza las organizaciones desde su misma esencia, es decir la comunicación es el sistema nervioso de una organización, comunidad. La comunicación es la que entrelaza los

sentires de una sociedad, razón suficiente para ser una lente sociológica que percibe las realidades desde los barrios, localidades, el distrito y a nivel nacional. (Hay alcaldes por que hay ciudades). Esto es comunicación.

La dinámica emisor – receptor que se hace a través de una fuente, que necesariamente se produce un feedback , es el termómetro que nos indica el grado de participación de la comunidad, el grado de cumplimiento de los proyectos y programas desde la institucionalidad, el grado de desempleo, el grado de desigualdades, el grado de desproporcionalidad de la sociedad, el grado de las igualdades culturales y las oportunidades de desarrollo, pero este termómetro solamente se puede visualizar a través de los medios comunitarios de comunicación, que nos hablan desde sus barrios a través de los periódicos, emisoras barriales, desde las Tic's, tv y demás medios alternativos de comunicación.

De igual manera con la inclusión de las diferentes poblaciones: Mujeres, jóvenes, discapacidad, ruralidad, etnias, afros, quienes unen sus voces también para proclamar, informar los aconteceres desde su población.

La gran filosofía que nos une es informar, investigar, divulgar, promocionar, cubrir, decir, en lenguaje acertado, con libertad de expresión, con la veracidad, la idoneidad y responsabilidad que dignifica a quienes informamos y de igual manera el respeto que merece los receptores de la información.

La construcción de una democracia participativa para lograr la gobernanza, se inicia desde la ampliación de los espacios de participación en donde sean incluyentes todos los ciudadanos, que sean neutrales en sus planteamientos en busca del bien común, hacia una sociedad de desarrollo integral, donde los satisfactores primarios, económicos, saludables, y de armonía se puedan lograr, se desarrollan con una ciudadanía informada, no una ciudadanía domesticada, una ciudadanía con la libre expresión de sus sentires, y solamente los pueden lograr a través de los medios comunitarios alternativos de comunicación, que se encuentran en el mismo lugar de los hechos, los viven y los conviven.

Estos espacios contribuirán a la creación de una nueva localidad, una nueva capital y nación, por que lograría que la planeación participativa, el presupuesto participativo, y la democracia participativa, logran la gobernanza esperada: Gobernar con los ciudadanos.

También a través de los medios se logra un sentido de pertenencia y de orgullo de sentirse visible desde su barrio, alguien que jamás se le haría una nota periodística, va tener la oportunidad, también el resaltar la cultura, los asomos artísticos, la leyenda, los mitos y demás aciertos culturales.

De igual manera desde la institucionalidad tenemos el compromiso de unirlos con la comunidad, creando comunidades visibles, construcción de comunidades virtuales y propositivas, con un accionar conjunto en donde el objetivo sea interactuar para mejorar desde la institucionalidad y los ciudadanos informados contribuir a una localidad con valores, productiva y justa.

La divulgación del conocimiento, de los saberes que nos ayudan a una comunidad más equitativamente frente al conocimiento, en donde se rompe las desigualdades.

## ¿Que dice el Plan Distrital de Desarrollo?:

El Plan Distrital de Desarrollo contempla un contenido especial

### Eje tres

Una Bogotá que defiende y fortalece lo público Descripción, objetivos, estrategias, programas, proyectos prioritarios

### Artículo 35. Estrategias

5. Desarrollar pedagogías de comunicación social e impulsar la construcción de comunidades de aprendizaje, el uso de tecnologías de la información, comunicación y del conocimiento (TIC-C) como medios facilitadores de la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital.

### Artículo 36. Programa Bogotá Humana: participa y decide

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. *Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural.*
2. Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, Comunes y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad.
3. *Educación para la participación.*
4. **Comunicación pública, social, alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana. Garantizar, mediante el contacto directo de los medios de comunicación sociales, alternativos y comunitarios con la ciudadanía, el goce efectivo del derecho a la información y expresión de la comunidad, para su participación, incidencia política y la movilización ciudadana.**

Artículo 44. Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente.
2. Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento.
3. **Fortalecimiento de los medios comunitarios. Promover y fortalecer los procesos comunitarios distritales o locales de comunicación en la ciudad con el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones como se encuentra en el (proyecto de) acuerdo 292 de 2007 y en Decreto 149 de 2008.**
4. *Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital.*

Es preciso entonces indicar como el Plan Distrital de Desarrollo contempla las estrategias e incluso también los proyectos prioritarios que le dan sustento legal al contenido del PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN relativo a la comunicación comunitaria y alternativa. Así también nos ajustamos a los LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN EN LOS PLANES LOCALES DE DESARROLLO, orientados por la Secretaría Distrital de Planeación; es por ello que nos permitimos presentar las siguientes propuestas aditivas:

TEXTO DEL BORRADOR DE PLD	PROPOSICIÓN <b>(en amarillo y subrayado la modificación)</b>
<p><b>Artículo 7.</b> Programa: Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender Fortalecer la educación en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la localidad</p>	<p><b>Artículo 7.</b> Programa: Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender Fortalecer la educación en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la localidad.</p> <p><b>Fomentar la lectura y escritura lúdicas a través de la comunicación comunitaria y alternativa así como la tradición oral como legado patrimonial y cultural.</b></p>
<p><b>Artículo 19. Estrategias</b> Para contribuir al propósito de la ciudad “una Bogotá que defiende y fortalece lo público, la administración local implementará las siguientes estrategias:</p>	<p><b>Artículo 19. Estrategias</b> Para contribuir al propósito de la ciudad “una Bogotá que defiende y fortalece lo público, la administración local implementará las siguientes estrategias: • Promover los mecanismos, instancias y</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los mecanismos, instancias y acciones locales de participación</li> <li>• Impulsar la divulgación, formación y uso de las tecnologías de la información, comunicación y del conocimiento de las TIC como medios facilitadores de la interacción entre la ciudadanía y la administración local y distrital.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia organizada.</li>   <li>• Fortalecer la Veeduría Distrital como ente de control preventivo, que promueva y aliente el control social y estimule la información y la transparencia entre la administración y la ciudadanía.</li> </ul>	<p>acciones locales de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la divulgación, formación y uso de las tecnologías de la información, comunicación y del conocimiento de las TIC como medios facilitadores de la interacción entre la ciudadanía y la administración local y distrital.</li> </ul> <p>Promover y desarrollar la cultura del software y las redes libres desde y hacia los medios de comunicación comunitaria y alternativa.</p> <p>.Diseñar y poner en marcha una estrategia de fortalecimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa de la localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia organizada.</li> <li>• Fortalecer la Veeduría Distrital como ente de control preventivo, que promueva y aliente el control social y estimule la información y la transparencia entre la administración y la ciudadanía.</li> </ul>
	<p><b>Artículo NUEVO (después del 23):</b>  Programa: Los medios de comunicación comunitaria y alternativa promueven el control social y la participación: Fortalecer la comunicación comunitaria y alternativa en cuanto a la calidad y cantidad de difusión en cada uno de los siguientes sectores: impresos, audiovisuales, los basados en nuevas tecnologías de la información y sector sonoros.</p>
	<p><b>ARTÍCULO NUEVO:</b></p> <p><i>Comunicación pública, social, alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana. Garantizar, mediante el contacto directo de los medios de comunicación sociales, alternativos y comunitarios con la ciudadanía, el goce efectivo del derecho a la información y expresión de la</i></p>

	comunidad, para su participación, incidencia política y la movilización ciudadana. (Consistente con el Plan de Desarrollo Distrital, proyecto prioritario)
	<b>PROGRAMA NUEVO:</b> Software y redes libres para la democracia informativa: Diseñar y poner en marcha una estrategia que permita la universalización en el uso del software y las redes libres.

## CAPÍTULO V

### Metas e Indicadores por Eje y programa

Artículo 24. Metas e indicadores del plan por Eje y Programa;

<b>UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN</b>			
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>META PLAN</b>	<b>INDICADOR</b>
	<p><b>Artículo 7.</b> Programa: Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender Fortalecer la educación en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la localidad.</p> <p>Fomentar la literatura, la lectura y escritura lúdicas a través de la comunicación comunitaria y alternativa así como la tradición oral como legado patrimonial y cultural.</p>	500 niñas y niños integrados en programas de lectura y escritura lúdicas y con el uso y promoción de los medios de comunicación comunitaria y alternativa	Cantidad de niñas y niños
<b>UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA</b>			
	Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica	Vincular 800 personas en acciones de	

	principal y de los espacios del agua	sensibilización, promoción, prevención para la recuperación, preservación de los espacios del agua	
		Vincular a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en los procesos de difusión y divulgación de las campañas de protección del medio ambiente	Medios comunitarios y alternativos vinculados en las campañas.
<b>UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO</b>			
	Los medios de comunicación comunitaria y alternativa promueven el control social y la participación:	Fortalecer 30 medios de comunicación comunitaria y alternativa sectores: impresos, audiovisuales, los basados en nuevas tecnologías de la información y sector sonoros.  Red de reporteria comunitaria y alternativa de la localidad.  Creación de una escuela de periodismo comunitario.	Medios de comunicación comunitaria y alternativa fortalecidos.
	<i>Comunicación pública, social, alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana. Garantizar, mediante el contacto directo de los medios de comunicación sociales, alternativos y comunitarios con</i>	Diseño y puesta en marcha del proceso comunicacional del sistema Distrital de Participación y de los procesos de presupuesto	5 procesos de participación, control social y movilización social basados en procesos de comunicación comunitaria y



	<p>la ciudadanía, el goce efectivo del derecho a la información y expresión de la comunidad, para su participación, incidencia política y la movilización ciudadana. (Consistente con el Plan de Desarrollo Distrital, proyecto prioritario</p>	<p>participativo local y proceso de ordenamiento territorial participativo</p>	<p>alternativa.</p>
	<p>Software y redes libres para la democracia informativa: Diseñar y poner en marcha una estrategia que permita la universalización en el uso del software y las redes libres desde y hacia los medios de comunicación comunitaria y alternativa</p>	<p>Capacitar y entrenar a la población en especial a líderes comunitarios</p>	<p>Capacitar y entrenar a dos mil (2000) ciudadanos en el uso del software y las redes libres</p>

En diferentes espacios los medios comunitarios y alternativos nos hemos hecho presentes radicando documentos y llenando formularios de aportes ciudadanos. También se ha incidido desde el Consejo Local de Cultura. Esto nos lleva a la necesidad de pedir su especial atención en la inclusión de programas, proyectos y metas en el Plan Local de Desarrollo de la Localidad de Usaquén.

Agradecemos por anticipado acoger las presentes iniciativas:

No.	NOMBRE	MEDIO /Organización Social	FIRMA Y CEDULA
	Maria Fernanda Sarmiento	Integración Comunitaria ASINCO	
	Maria Teresa Rojas	Audioconectarte-Usaquén	
	Martha Esperanza Cañon	Corporación Avocar y Canal tv literatura ambiental	
	Mauricio Mariño	Tv Cedritos	
	Cristian Alfonso	Periódico Riel	
	Alberto Sánchez	Periódico el Usaque	
	Rodrigo H. Acosta B.	Portal <a href="http://www.bogotasocial.org">www.bogotasocial.org</a> Canal : <a href="http://www.canaltvbogota.tv">www.canaltvbogota.tv</a>	

Copia:

Julian Eljach D. Profesional Alcaldía Local Usaquén

Miguel Pacheco. Profesional Alcaldía Local de Usaquén